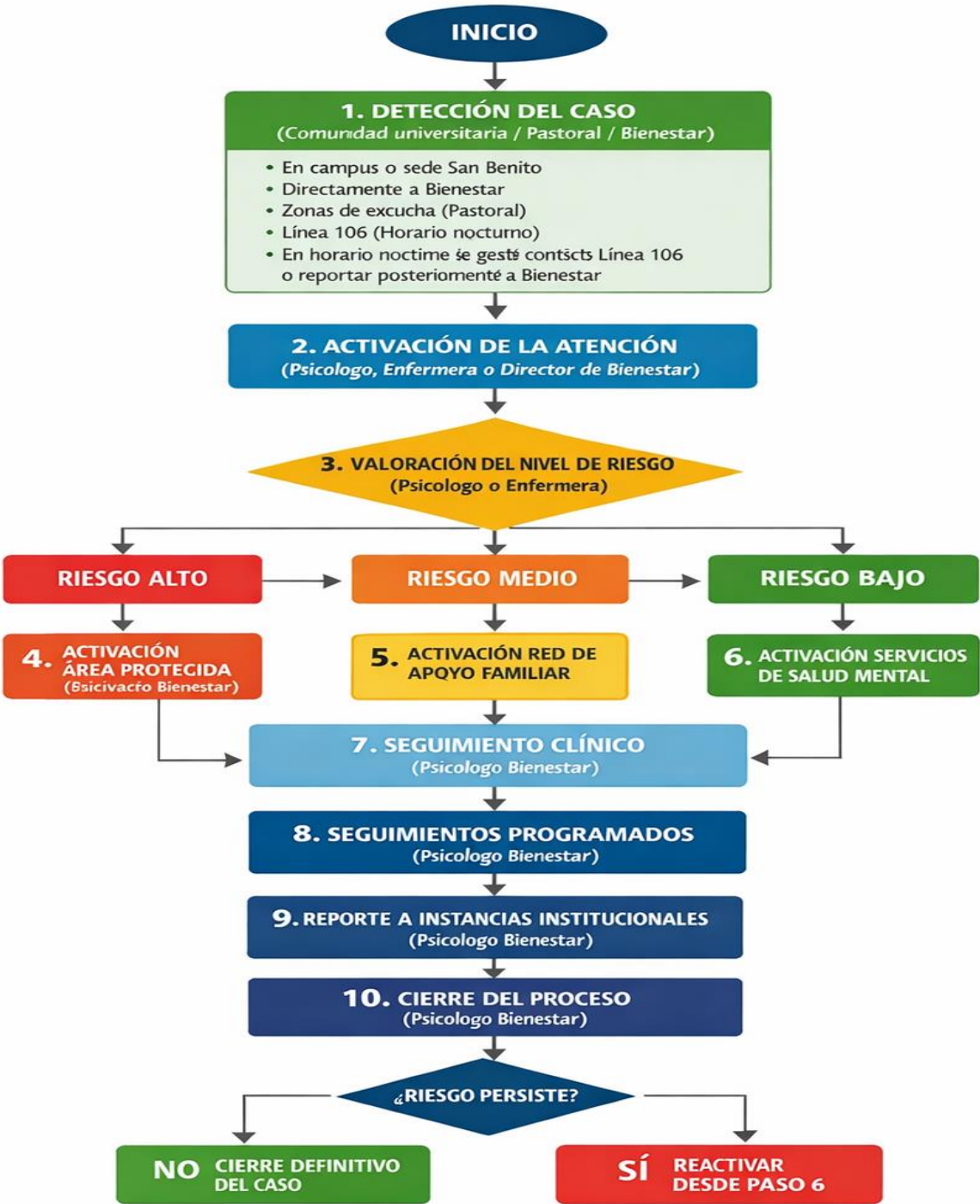




Inicio

1) Detección del caso (Comunidad universitaria / pastoral / bienestar)

En Campus - San Benito - Hub de Innovación y Transferencia del Conocimiento

Directamente a Bienestar

Zonas de escucha (Pastoral)

Línea 106 (Horario nocturno)

2. Activación de la atención (Psicólogo, enfermera o director de bienestar)

3. Valoración del nivel de riesgo

(Psicólogo o enfermera)

Riesgo alto - Riesgo medio – Riesgo bajo

4. Activación área protegida

5. Activación red de apoyo familiar

6. Activación de servicios de salud mental

7. Seguimiento clínico

(Psicólogo bienestar)

8. Seguimientos programados

(Psicólogo bienestar)

9. Reporte a instancias institucionales

(Psicólogo bienestar)

10. Cierre del proceso

(Psicólogo bienestar)

11. ¿Persiste el riesgo?

No – Cierre definitivo del caso

Sí -Reactivación desde el paso 6

En caso de que la emergencia se presente en horario nocturno, busca apoyo en la línea amiga de la Alcaldía de Medellín (106) - WhatsApp 301604 44 44 y reportar el caso al día siguiente hábil al área de Bienestar Institucional al correo: victor.cano@usbmed.edu.co